

Expediente: 19/2024  
AP-344-2023  
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 9 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID nº 1865, situado en el distrito San Pablo – Sta. Justa, en el CEIP Santa Clara., que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Afección por obra pública. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de Robinia pseudoacacia con ID 1865, situado en el distrito San Pablo – Sta. Justa, en el CEIP Santa Clara. Tras la inspección visual realizada por equipo de inspección de riesgo, se constata que el ejemplar ha sufrido una serie de daños, que generan situaciones de inestabilidad estructural y, en el medio-largo plazo, fisiológica. Debido a la imposibilidad de mantener la distancia mínima que sería necesaria para la proyección de la zona de seguridad radicular, durante las tareas necesarias para la renovación del murete perimetral del centro, siendo la zona de seguridad radicular el área más cercana al tronco y la que asegura un correcto anclaje al suelo. Según el grado de afectación de su estructura se establece su riesgo asociado como MODERADO, en la actualidad. Aunque se espera un aumento del mismo en el corto plazo, debido a la inclinación preexistente. Por lo que su apeo, en este caso estaría justificado por CRITERIOS DE GESTIÓN, en base a que no existen alternativas para la contención del aumento del riesgo. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico, asociado al vigor, está dentro de los parámetros habituales para un ejemplar de su edad relativa y especie. OBSERVACIONES: Actualmente, no se estima probabilidad de riesgo inminente, pero sí se prevé un aumento del nivel de riesgo en el corto plazo. A pesar de que el daño directo sobre raíces no es determinante, la modificación de las condiciones del suelo tras las tareas de obra, hace prácticamente imprevisible establecer cuándo se dará el aumento de la probabilidad de fallo en el corto plazo.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	3Z9xpFUnKseHt4XnoBCGcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/02/2024 10:38:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Z9xpFUnKseHt4XnoBCGcg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Z9xpFUnKseHt4XnoBCGcg==</a>		



## COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-344-2023) PARTE 2ª

### MOTIVO: AFECCIÓN POR OBRA PÚBLICA

1. FECHA: 20 de diciembre de 2023
2. SITUACIÓN: CEIP Santa Clara.
3. Distrito: SAN PABLO – STA. JUSTA.
4. ESPECIE: *Robinia pseudoacacia*.
5. P.C. (c.m): 70
6. ALTURA (m): 8
7. ALCORQUE (m): En zona de terrizo.
8. LATITUD DE ACERADO(m): -
9. LESIONES GRAVES:
  - Inclinación generalizada de 18° aproximadamente, respecto a la vertical.
  - Daños radiculares por la apertura de zanja de 50cm x 1m a escasa distancia del cuello.
  - Se observan cavidades asociadas a corteza incluida en la cruz principal.
10. ESTADO GENERAL:
  - El estado fisiológico, asociado al vigor, está dentro de los parámetros habituales para un ejemplar de su edad relativa y especie.
11. OBSERVACIONES:
  - Actualmente, no se estima probabilidad de riesgo inminente, pero sí se prevé un aumento del nivel de riesgo en el corto plazo. A pesar de que el daño directo sobre raíces no es determinante, la modificación de las condiciones del suelo tras las tareas de obra, hace prácticamente imprevisible establecer cuándo se dará el aumento de la probabilidad de fallo en el corto plazo.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

